

Julius Bär

UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE LAS MATERIAS PRIMAS

Información relativa al tipo de instrumento financiero
presentada por Julius Baer

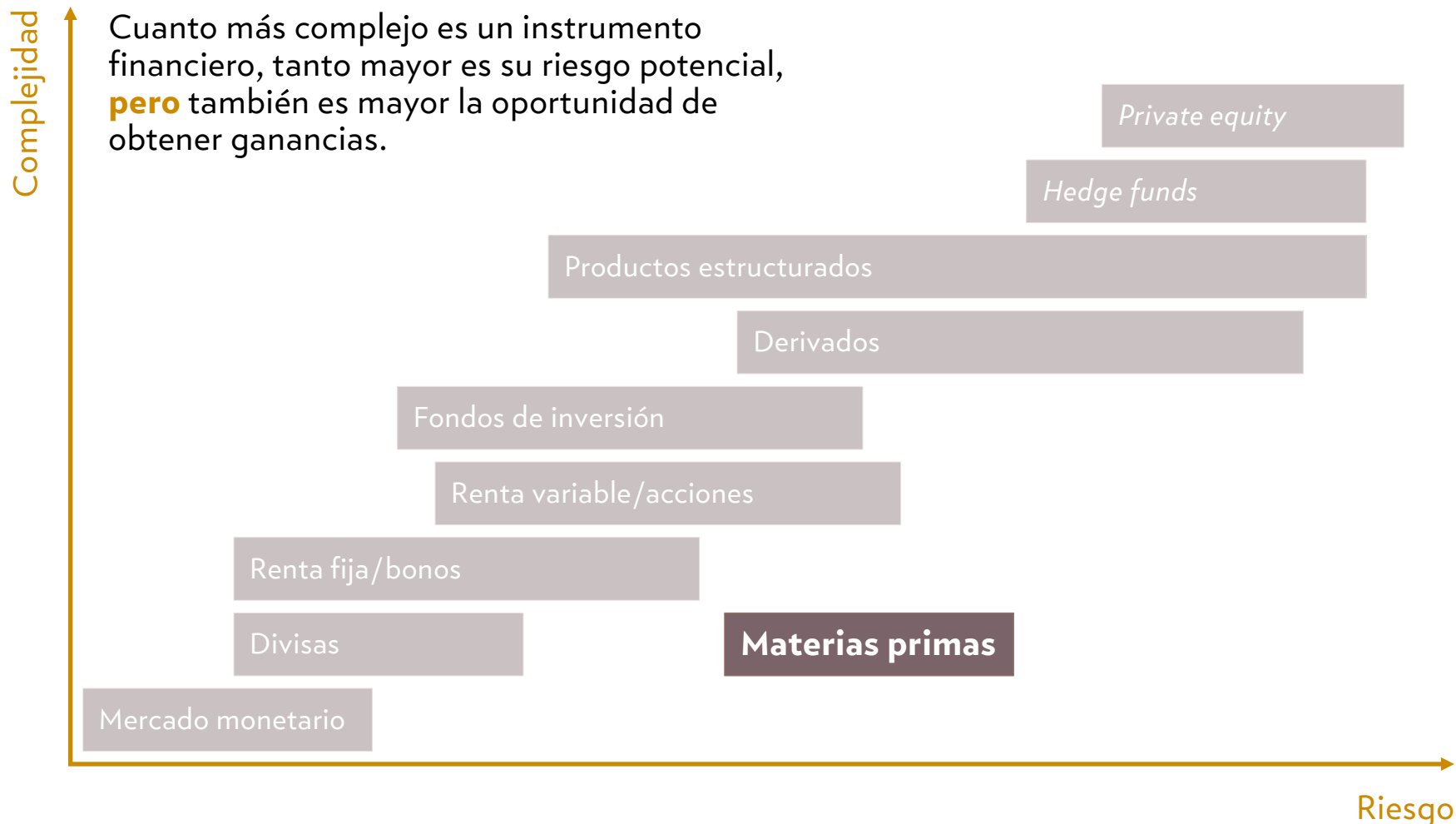
Marzo de 2015

SOMOS SUS SOCIOS PARA LA FORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS



Deseamos que se sienta seguro y pueda tomar decisiones de inversión adecuadas conociendo las oportunidades y los riesgos de determinados instrumentos financieros.

DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONLLEVAN DIFERENTES OPORTUNIDADES Y RIESGOS



¿QUÉ SON LAS MATERIAS PRIMAS?



- Una materia prima es un **artículo u objeto producido y comercializable**.
- En economía, esto alude a la totalidad de los bienes y servicios.
- En el ámbito financiero, para ser comercializados como materias primas, los productos deben
 - **estar suficientemente normalizados** (mismo producto, misma calidad) y ser utilizables después de la entrega;
 - **comercializarse a granel;**
 - presentar variaciones en el precio **lo suficientemente grandes como para atraer** inversores.
- Ejemplos:
 - Energía: petróleo, gas
 - Metales comunes: cobre
 - Metales preciosos: oro
 - Agricultura: trigo
 - Ganado: ganado vacuno
 - Productos a granel: minerales, p. ej. hierro

EN POCAS PALABRAS

VENTAJAS/DESVENTAJAS

De un vistazo

Ventajas

- **Protección** contra la inflación.
- **Diversificación:** las materias primas reaccionan al comportamiento de la economía de manera diferente a como lo hacen las acciones y los bonos.

Desventajas

- Organización y costos de almacenamiento.
- Diferencial entre el precio de compra y de venta.
- Por lo general, un mercado volátil.

Si se emplean como inversión financiera materias primas distintas de los metales preciosos, por lo general, estas no se compran o venden directamente, sino que se invierte en un producto que las utiliza como un subyacente. Existen varios instrumentos financieros disponibles, como productos estructurados, derivados o fondos de inversión colectiva.

Estos instrumentos difieren, en lo relativo a sus ventajas/desventajas, de aquellos que implican inversiones más directas que se describen aquí y conllevan otras oportunidades y riesgos. Invertir en dichos instrumentos requiere conocimientos apropiados.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA?

Riesgos de mercado

Las materias primas son muy volátiles en el precio, que depende de muchos más factores que la oferta y la demanda, incluyendo la situación geopolítica, los factores económicos específicos del país y las influencias naturales (p. ej. clima, condiciones meteorológicas). Las materias primas responden al **ciclo económico** y a procesos como la inflación o la deflación de manera diferente a como lo hacen otros instrumentos financieros, como las acciones y los bonos.

Inversiones indirectas

Cuando no existe un interés en el bien en sí mismo, **la inversión en materias primas se realiza generalmente de manera indirecta**, y se utilizan instrumentos financieros que tienen materias primas como subyacente. Una **excepción son los metales preciosos**, a los que el inversor también puede tener acceso directo en cantidades que no son a granel.

¿LAS MATERIAS PRIMAS ME DARÁN LO QUE QUIERO?

Horizonte de inversión	Expectativa de ingresos	Expectativa del mercado
<ul style="list-style-type: none">▪ Corto plazo <input checked="" type="checkbox"/>▪ Mediano plazo <input checked="" type="checkbox"/>▪ Largo plazo <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none">▪ Ganancias de capital <input checked="" type="checkbox"/>▪ Interés regular <input type="checkbox"/>▪ Dividendos irregulares <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none">▪ Creciente <input checked="" type="checkbox"/>▪ Decreciente <input checked="" type="checkbox"/>▪ Lateral <input checked="" type="checkbox"/>▪ Alta volatilidad <input checked="" type="checkbox"/>▪ Independiente <input type="checkbox"/>

El horizonte de inversión, así como las expectativas de ingresos y del mercado dependen completamente del producto financiero elegido.

¿HE COMPRENDIDO LOS COMPROMISOS QUE VOY A ASUMIR?


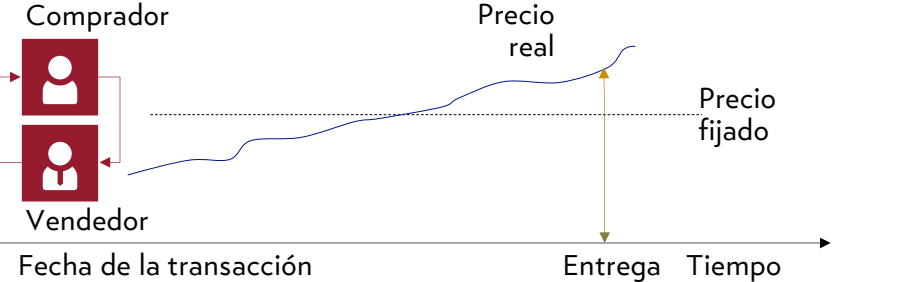

Bienes materiales/metales preciosos

Ganancia máxima	Ilimitada: toda ganancia de capital obtenida, menos el diferencial entre los precios de compra y de venta.
Pérdida máxima	Pérdida total del capital invertido.
Ganancia/pérdida	<p>Los ingresos provenientes de materias primas, concretamente de metales preciosos, son difíciles de calcular. Al tomar sus decisiones de inversión, tenga en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El valor de mercado de los metales preciosos responde a los cambios en el entorno económico mundial de manera diferente a como lo hacen los instrumentos tradicionales. Esto puede representar tanto una ventaja como un riesgo.▪ Los metales preciosos son más volátiles que otros instrumentos financieros. Al ser bienes materiales y fundamentalmente materias primas, se encuentran a menudo en una relación directa con la oferta/demanda industrial a nivel regional o global.▪ Si invierte en materias primas que poseen valores y precios de colección, como monedas o gemas, tenga en cuenta que la liquidez puede ser limitada y los precios volátiles y estar sujetos a la oferta/demanda individual. La calidad de la materia prima puede ser un problema.▪ Las materias primas deben ser almacenadas de manera correcta y segura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMO FUNCIONAN

Ejemplos

Ejemplo	Características	Motivos
<p>Mercado al contado</p>  <p>Comprador → Entrega física → Vendedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienes a cambio de efectivo. ▪ Contratos basados en precios diarios. ▪ Cantidades a granel. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El comprador y el vendedor tienen un interés directo en el bien en sí.
<p>Futuros/divisas a plazo</p>  <p>Comprador Vendedor</p> <p>Precio real</p> <p>Precio fijado</p> <p>Fecha de la transacción → Entrega → Tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos financieros estandarizados. ▪ Acuerdo para comprar/vender en el futuro a un precio fijado hoy. ▪ Cantidades a granel. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés directo en el bien en combinación con un seguro. ▪ Intereses estrictamente financieros, como seguro o especulación.
<p>Operaciones al por menor de los bancos</p>  <p>Cliente → Entrega física → Banco</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega física a cambio de efectivo. ▪ Cantidades al por menor. ▪ Diferencial entre los precios de compra y de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intereses financieros.

TIPOS DE MATERIAS PRIMAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Para el cliente bancario que no tiene interés en comercializar el bien físico en sí mismo, existen dos opciones para comercializar materias primas:

Indirecta

Comercializar un producto financiero que tenga una materia prima como subyacente

- **Futuros, divisas a plazo, opciones y productos estructurados:** estos son constructos financieros complejos que poseen **propiedades y riesgos muy específicos**. Invertir en estos productos requiere conocimientos apropiados.
- **Fondos de inversión colectiva:** los fondos son **inversiones colectivas** que acumulan dinero proveniente de un cierto número de clientes para realizar inversiones colectivas. Los fondos están disponibles para todo tipo de inversión. Los riesgos y propiedades varían, y se requiere un conocimiento básico sobre fondos.

Directa

Comprar y vender metales preciosos

- **Cuenta de metales preciosos:** similar al manejo de divisas extranjeras.
- **Entrega física:** comprar y vender los bienes físicos, como lingotes, monedas, etc.

ÍNDICES DE MATERIAS PRIMAS

Al invertir indirectamente en materias primas, los productos correspondientes (p. ej. fondos) suelen basarse en **índices de materias primas o futuros sobre materias primas** debido a sus ventajas en lo que se refiere a la accesibilidad y trazabilidad.

Existe un número de índices disponibles que siguen la evolución de los mercados de materias primas. Estos **índices difieren en su composición** (ponderación de los componentes) **y estrategias de reinversión**:

Composición y ponderación de los componentes

Determinación de qué componentes (p. ej. agricultura, petróleo, trigo) están incluidos en el cálculo del índice y en qué proporción. Un ejemplo de cálculo puede ser elegir un índice basado en productos que esté orientado a los volúmenes de producción y a la liquidez.

Estrategias de reinversión

Las estrategias de inversión generalmente no siguen la evolución de los precios al contado de las materias primas pero sí de sus futuros. Los futuros son inversiones a más corto plazo que se reinvierten al finalizar el plazo de la inversión. Con la reinversión se producen costos y ganancias. La estrategia de reinversión determina qué plazos de inversión y costos se calculan en el índice.

RIESGOS

Al invertir en materias primas, usted se expone por lo general a **dos categorías de riesgos**:

El mercado de materias primas en sí mismo

- Los precios de las materias primas son muy volátiles.
- Las razones de los cambios en los precios de las materias primas no siempre son claras para usted como inversor.
- Si bien las materias primas no se encuentran distribuidas uniformemente a nivel global, en determinadas regiones y países se hallan diversos tipos de materias primas. Además, estas conllevan diferentes riesgos, p. ej., los bienes agrícolas están expuestos a condiciones climáticas adversas. Por consiguiente, los precios de las materias primas no son simplemente el resultado de la oferta y la demanda. **Estos incluyen varios factores naturales y (geo)políticos, así como factores económicos específicos de cada país.**
- Las materias primas constituyen la base para otros productos y responden al ciclo económico de manera diferente a como lo hacen otros instrumentos financieros, como las acciones y los bonos.

El producto financiero en sí mismo

- **Los inversores privados, por lo general, no invierten directamente en materias primas.**
- Las inversiones acarrearán, por lo tanto, los riesgos y gratificaciones específicos del producto financiero elegido, p. ej. el producto estructurado o derivado. Estos permiten la diversificación de los riesgos mencionados anteriormente, además de añadir otros a través de los mecanismos del producto en sí mismo.
- Por ejemplo, si las inversiones se hacen en un índice, los riesgos son aquellos que presenta el mercado reflejado en el índice, además de los riesgos que el índice del producto pueda conllevar (p. ej. un error de seguimiento).

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Información y transferencia de conocimientos para nuestra estimada clientela

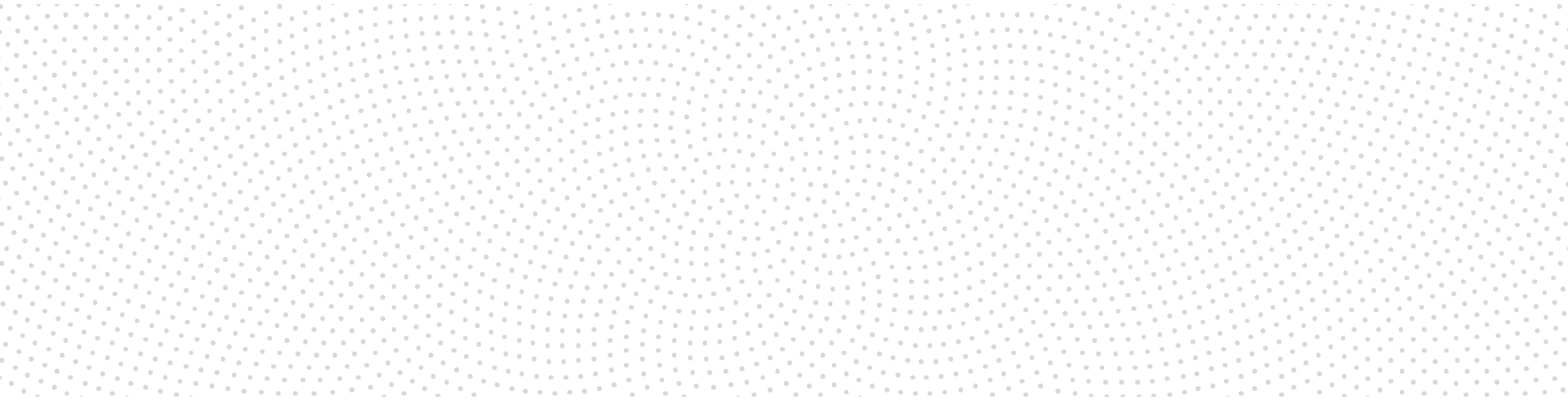
Productos
estructurados

Derivados

Fondos de inversión
colectiva

Riesgos que conllevan
las inversiones

Julius Bär



INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (1/3)

Información legal importante

Esta publicación constituye **material de marketing** y por lo tanto no es el resultado de una investigación financiera independiente. Como consecuencia de ello, los requisitos legales referidos a la independencia en la investigación financiera no son aplicables a esta publicación.

La información y las opiniones expresadas en esta publicación fueron elaboradas por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, en la fecha en que se redactaron y están sujetas a cambios sin previo aviso. Esta publicación **tiene fines exclusivamente informativos y no constituye una oferta, recomendación o invitación** por parte de Julius Baer, o en su nombre, para hacer ningún tipo de inversión. Las opiniones y los comentarios de los autores son suyos propios, es decir, no reflejan necesariamente los de otras entidades de Julius Baer o de terceros.

Los servicios y/o productos mencionados en esta publicación pueden no ser adecuados para todas las personas que la reciban y pueden no ser disponibles en todos los países. **Se ruega a los clientes de Julius Baer que se pongan en contacto con su entidad local de Julius Baer para informarse sobre los servicios y/o productos disponibles en su país.**

Esta publicación se ha elaborado sin tener en cuenta los objetivos, la situación financiera o las necesidades de ningún inversor en particular.

Antes de realizar una operación, los inversores deberían tener en cuenta si es adecuada a sus circunstancias y objetivos personales. Toda inversión o negociación o cualquier otra decisión deberá ser efectuada por el cliente únicamente tras una lectura detenida de la hoja de términos del producto en cuestión, del acuerdo de suscripción, memorando informativo, prospecto o cualquier otro documento relacionado con la emisión de los valores o de otros instrumentos financieros. Nada en esta publicación constituye un asesoramiento de inversión, jurídico, contable o fiscal, ni una declaración sobre la idoneidad o conveniencia de ninguna inversión o estrategia para circunstancias individuales, ni supone de ningún otro modo una recomendación personal a ningún inversor determinado. Julius Baer aconseja a los inversores que valoren por su cuenta, con la ayuda de un asesor profesional, los riesgos financieros específicos y las consecuencias legales, de regulación, de crédito, fiscales y contables. **Los antiguos rendimientos no constituyen indicadores fiables que aseguren futuros resultados. Las predicciones de rendimiento no son indicadores fiables de futuros rendimientos. El inversor arriesga no recuperar la cantidad inicialmente invertida.**

A pesar de que la información contenida en la presente publicación ha sido obtenida de fuentes de toda solvencia, no existe manifestación alguna en ella que certifique que la información es ajustada y completa. Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, sus entidades subsidiarias y afiliadas no son responsables por ninguna pérdida derivada del uso de esta publicación y no asumen responsabilidad alguna por las pérdidas producidas por el uso de la información contenida en la presente publicación.

Esta publicación sólo se podrá distribuir en los países en los que su distribución esté permitida legalmente. Esta publicación no está dirigida a ninguna persona de ninguna jurisdicción donde (por motivo de la nacionalidad o residencia de dicha persona o por cualquier otra razón) publicaciones de este tipo estén prohibidas.

Gestores patrimoniales externos/asesores financieros externos: si esta publicación de marketing se entregara a un gestor patrimonial externo o a un asesor financiero externo, Julius Baer prohíbe expresamente al gestor patrimonial externo o al asesor financiero externo que redistribuya la publicación o la ponga a la disposición de sus clientes o terceras partes. Cuando reciban cualquier publicación de marketing, los gestores patrimoniales externos o los asesores financieros externos deberán confirmar que llevarán a cabo sus propios análisis y decisiones de inversión independientes.

Austria: en Austria esta publicación será distribuida por Julius Baer Investment Advisory GesmbH bajo la supervisión del Organismo de Supervisión Financiera de Austria (Österreichische Finanzmarktaufsicht, FMA).

Centro Financiero Internacional de Dubai: esta publicación es distribuida por Julius Baer (Middle East) Ltd. No va dirigida a clientes minoristas, y éstos no deberán basarse en ella con fines de inversión. Julius Baer (Middle East) Ltd. ofrece productos o servicios financieros sólo a clientes profesionales que tengan suficiente experiencia financiera y conocimientos de los mercados, productos y operaciones financieros y de sus riesgos asociados. Los productos o servicios mencionados sólo estarán disponibles para clientes profesionales, según la definición del Conduct of Business Module de la Autoridad Supervisora de los Servicios Financieros de Dubai (Dubai Financial Services Authority, DFSA). Julius Baer (Middle East) Ltd. está debidamente autorizada por la DFSA y está sujeta a la supervisión de este organismo.

INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (2/3)

Emiratos Árabes Unidos: esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, y no ha sido aprobada ni licenciada por el Banco Central de los EAU, la autoridad de valores y materias primas de los EAU, ni ninguna otra autoridad competente de los EAU. Esta publicación es estrictamente privada y confidencial y se emite a una cantidad limitada de inversores individuales e institucionales experimentados si así lo solicitan. No debe ser proporcionada a ninguna otra persona y ninguna otra persona debe confiar en ella.

España: Julius Baer Agencia de Valores, S.A.U., autorizada y regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), distribuye esta publicación entre sus clientes. Los servicios y/o productos relevantes mencionados en esta publicación serán ofertados únicamente en España por una entidad de Julius Baer autorizada para ofrecer dichos servicios/productos en España. Esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, que es supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

Hong Kong: esta publicación es distribuida en Hong Kong por y en nombre de Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Hong Kong, y es atribuible a dicha entidad. La sucursal de Hong Kong cuenta con licencia bancaria completa de la Autoridad Monetaria de Hong Kong conforme a la Ordenanza de Bancos (Banking Ordinance) (Chapter 155 de las leyes de Hong Kong SAR). El Banco es también una entidad registrada conforme a la Ordenanza de Valores y Futuros (Securities and Futures Ordinance, SFO) (Chapter 571 de las leyes de Hong Kong SAR) para llevar a cabo operaciones reguladas de tipo 1 (negociación de valores), de tipo 4 (asesoramiento en relación con valores) y de tipo 9 (gestión de activos) con el número de Central Entity AUR302. Esta publicación sólo debe ser editada, circulada o distribuida para inversores profesionales (professional investors) en Hong Kong, según se define en la mencionada Ordenanza SFO. El contenido de esta publicación no ha sido revisado por ninguna superintendencia. En caso de alguna duda concerniente a la presente publicación, le rogamos consulte a su asesor de clientes en Hong Kong. Bank Julius Baer & Co. Ltd. es incorporada en Suiza con responsabilidad limitada.

Irlanda: Julius Baer International Limited, sucursal de Irlanda, está autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority en el Reino Unido y regulada por el Banco Central de Irlanda para las normas de conducta empresarial.

Luxemburgo: esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, que es supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA, y es distribuida por Julius Baer Investment Services S.à r.l., sociedad autorizada y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). Esta publicación no ha sido autorizada ni revisada por la CSSF y no está prevista su presentación ante la CSSF.

Mónaco: Bank Julius Baer (Monaco) S.A.M., una institución autorizada por el Ministro de Estado del Principado de Mónaco y el Banco de Francia, distribuye a sus clientes la presente publicación de Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, una institución con sede en Suiza supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

Julius Baer Wealth Management (Monaco) S.A.M., una sociedad para la gestión de activos autorizada en Mónaco, distribuye a sus clientes esta publicación expedida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, una institución con sede en Suiza supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

Países Bajos: Julius Baer (Países Bajos) B.V., autorizada y regulada por la Netherlands Authority for the Financial Markets (AFM) con autorización para recibir y transferir órdenes de clientes; y proporcionar asesoramiento sobre inversiones, distribuye esta publicación a sus clientes. Por otro lado, Bank Julius Bär Europe AG, autorizada y regulada por la Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin), tiene autorización para prestar servicios bancarios y algunos servicios de inversión en los Países Bajos a través del «pasaporte comunitario». Esta publicación ha sido elaborada por Bank Julius Bär & Co. Ltd., Zurich, supervisada por la Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero de Suiza (FINMA), la cual no está autorizada para prestar servicios regulados en los Países Bajos. No son de aplicación los requisitos normativos relativos a la independencia de los informes de inversión y a la prohibición de la negociación previa al anuncio de análisis financiero.

INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (3/3)

Reino Unido: esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich. Esta publicación es una «financial promotion» según lo previsto en la Section 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros (Financial Services and Markets Act, FSMA) de 2000. En caso de que esta publicación sea distribuida a personas en el Reino Unido, su distribución ha sido autorizada por Julius Baer International Limited, a su vez autorizada y regulada por la Autoridad Británica de Servicios Financieros (Financial Conduct Authority, FCA). La normativa formulada por la FCA de conformidad con la FSMA respecto a la protección de los clientes minoristas no es aplicable a los servicios prestados por el Grupo Julius Baer fuera del Reino Unido, y no se aplicará el Programa de Compensación de Servicios Financieros (Financial Services Compensation Scheme).

Singapur: esta publicación es distribuida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Singapur, y solo está disponible para inversores acreditados (accredited investors). Dado que la sucursal de Singapur cuenta con una exención (unit exemption) en virtud de la Section 100(2) de la Ley sobre Asesores Financieros cap. 110 de Singapur (Financial Advisers Act FAA), está exenta de muchos de los requisitos de la Ley de Asesores Financieros, entre otros, del requisito de revelar cualquier interés en la adquisición o venta de los valores o instrumentos financieros a los que se refiere esta publicación. Si lo desea, puede solicitar más información sobre estas exenciones. Este documento no ha sido registrado como prospecto en la Autoridad Monetaria de Singapur (MAS). Todo documento o material relativo a la oferta o venta, o la invitación para suscripción o venta de los valores o fondos de inversiones a los que se hace referencia en el presente, no podrá ser circulado ni distribuido, ni dichos valores o fondos de inversión pueden ser ofrecidos o vendidos, o ser objeto de una invitación para suscripción o venta, ya sea directa o indirectamente, a personas en Singapur con la excepción de (i) un inversor institucional conforme a la Section 274 o 304, según sea el caso, de la Ley de Valores y Futuros, cap. 289 de Singapur (la Securities and Futures Act, SFA), (ii) una persona relevante (lo que incluye un inversor acreditado) o cualquier persona con arreglo a la Section 275(1A) o 305(2), y según las condiciones especificadas en la Section 275 o 305 de la SFA según sea el caso o (iii) si no, con arreglo y según las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA. Con respecto a los fondos de inversión no autorizados o reconocidos por la MAS, no está autorizada la oferta de las unidades de dichos fondos a inversores particulares y cualquier material escrito expedido para las personas mencionadas en relación con la oferta, no es un prospecto tal y como se define en la SFA. En consecuencia, no se aplicará la responsabilidad estatutaria con arreglo a la SFA en relación con el contenido de los prospectos. Por favor, póngase en contacto con un representante de Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Singapur, si tiene alguna consulta sobre este documento. Bank Julius Baer & Co. Ltd. es incorporada en Suiza.

Suiza: en Suiza esta publicación es distribuida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, autorizada y regulada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

Uruguay: en el caso de que esta publicación sea interpretada como una oferta, recomendación o solicitud para la venta o compra de valores o de otros instrumentos financieros, los mismos se colocan confiando en una exención de colocación privada (oferta privada) con arreglo a la Sección 2 de la Ley n.º18.627 y no están registrados ni se registrarán en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay para su oferta pública en Uruguay. En el caso de fondos de capital fijo o fondos en private equity, los valores relevantes no son fondos de inversión regulados por la ley uruguaya n.º16.774 con fecha del 27 de septiembre de 1996, en su versión revisada.

Estados Unidos: NI ESTE INFORME NI NINGUNA COPIA DEL MISMO PODRÁN SER ENVIADOS O DISTRIBUIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS O A NINGÚN CIUDADANO DE EE. UU.

© Grupo Julius Baer, 2014